



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 143 Fecha (dd/mm/aaaa): 28/09/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2020 00035 00	Verbal	INGERAL COMPAÑIA LIMITADA	ANA FRANCISCA AREVALO PATIÑO	Auto fija caución ordena prestar caución	27/09/2022		
68001 31 03 006 2021 00148 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PROCESADORA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES NUTRIORIENTE SAS	Auto decreta medida cautelar	27/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA
SECRETARIO